

5to Concurso Nacional de Calidad de Taza

Yara Champion Program Coffee 2021 *Categoría Lavados & Categoría Naturales y Honey*

Términos y condiciones generales

Estimado caficultor,

Para Yara es un gusto invitarte a participar el **Yara Champion Program Coffee 2021**, una plataforma donde se concentra todo el conocimiento y experiencia de Yara en el cultivo del café alrededor del mundo, para ponerlos al servicio del agricultor. En esta ocasión, mediante nuestro **5to Concurso Nacional de Calidad de Taza**, que se divide en dos categorías:

- a) *Categoría Cafés Lavados*
- b) *Categoría Cafés Naturales y Honey*

Buscamos premiar la excelencia de tu esfuerzo y reconocer el verdadero valor de tu café y tus sueños, convirtiendo en Champions a los tres productores más destacados en cada una de las dos categorías.

Este concurso forma parte del pilar *Reconocimiento* de NuestroCafé by Yara, una solución integral que nos permite ofrecerte un mayor crecimiento y mejores ganancias.

Para mayores informes, favor de llamar al +52 3385 262750 ext. 14003 o escríbenos a brenda.palacios@yara.com

Requisitos para participar en nuestro **5to Concurso Nacional de Calidad de Taza**, en cualquiera de sus dos categorías, *‘Lavados, o Naturales y Honey’*:

REQUISITOS

Llenar el formato de inscripción, disponible en la página web de Yara: bit.ly/YaraChampionMX2021.

1. Participantes

- Productores de café en México que sean personas físicas (mayores de 18 años) o morales.
- Deben haber utilizado el programa de nutrición Yara para café (que incluye los siguientes productos: YaraMila Star, YaraMila Hydran, YaraLiva Nitrabor, YaraBela Nitromag, YaraVita Bortrac, YaraVita Zintrac, YaraVita Crop Boost) o, como mínimo dos productos: uno de la línea YaraMila y uno de la línea YaraVita, en la última operación de fertilización, se deberá acreditar la compra de los productos con la factura, ticket de compra o carta del distribuidor al que se la compraron.

- Se deberá demostrar la aplicación de dichos productos en el último ciclo de fertilización mediante el cual el técnico del distribuidor o el agrónomo de Yara certifique que se aplicaron los productos.
- Pueden participar familias de empleados y de distribuidores de Yara, toda vez que los cafés ganadores los elegirá un tercero (un grupo de catadores certificados, referidos más adelante en el presente documento) y Yara no tendrá injerencia en esta decisión.
- Solo se puede participar con una muestra por productor y por finca.
- Si el participante es una cooperativa u organización, debe entregar, junto con la muestra, un escrito libre en el que se garantice la repartición proporcional del premio entre todos los productores que aportaron, en caso de que su café llegara a ganar.
- Los participantes deberán proporcionar un teléfono de contacto por si surge algún comprador de su café durante el desarrollo del programa, además, deberán estar disponibles para proporcionar la información que Yara solicite, por cualquier medio, sobre su café, a partir de que entreguen su muestra y hasta la finalización del Yara Champion Program Coffee 2021.
- La inscripción al Yara Champion Program Coffee 2021 no tiene ningún costo.

2. Muestras

- Se puede participar con muestras de café arábica en todas sus variedades, ya sea en proceso *lavado* o en *natural/honey*.
 - El lote de café inscrito no deberá estar comprometido para la venta, gravamen, o cualquier acto que limite su libre disposición (al menos 102 kg de dicho lote), que deberá almacenarse bajo las siguientes condiciones:
 1. El lote participante deberá permanecer en pergamino y trillarse antes de uso para venta o tueste.
 2. Almacenar en un cuarto o bodega con una temperatura media de 20°C y 65% de humedad ambiente constante.
 3. Utilizar tarimas de madera o plástico para su estiba, o en silos o cajas y guardarlo a granel cubierto de un material impermeable, estable y sin olor.
 4. Separe el café de cualquier fuente contaminante como combustibles y humo de vehículos, Plaguicidas, Fertilizantes, Detergentes y Alimento para animales.
 5. En caso de tener el café ya en oro se deberá guardar el grano en bolsas herméticas, como las Grainpro, para protegerlo de la humedad existente en el almacén. Si se usan solo sacos de yute las semillas podrían sufrir daños por insectos o porque absorbieron la humedad del lugar, incluso para un almacenamiento temporal son útiles las cajas de madera, metal o concreto.
- Una muestra se considera inscrita cuando haya sido entregada conforme a los requisitos previamente señalados y los que se enumeran en el siguiente punto. Se le enviará al participante por correo electrónico al *e-mail* especificado en el formato de inscripción la confirmación de dicha inscripción.

- La muestra de participación deberá ser entregada de la siguiente manera:
 - Dos paquetes de 250 gramos de café oro cada uno.
 - En una bolsa de plástico transparente (preferentemente hermética), sellada e identificada con el nombre del productor, la finca y el tipo de proceso para saber en qué categoría participará (*lavados o naturales/honey*). En caso de que las muestras que se reciban dañadas e/o incompletas no serán sujetas de participación.
 - Acompañada del formato de inscripción llenado y firmado.
 - Con el documento que compruebe la aplicación de productos Yara en el último ciclo de fertilización.
 - Con el escrito libre en el que se garantice la repartición proporcional del premio entre todos los productores que aportaron, en caso de que el participante sea cooperativa u organización.

Adicionalmente, el café deberá cumplir con las siguientes características:

- a. La humedad debe estar entre el 10% y 11.5%.
- b. Pasillas hasta el 5% (máximo el 1% de granos negros o vinagres).
- c. El color de la muestra debe ser de un café bien beneficiado.
- d. La muestra deberá tener el aroma y sabor característicos y deberá estar libre de sabores defectuosos como fermento, moho o químicos, entre otros.
- e. Grano pelado hasta 2% en peso-base pergamino.
- f. Guayaba y media cara se admite hasta 3% en peso-base pergamino.
- g. Máximo el 2% en broca.

ETAPAS DEL CONCURSO

Etapa	Descripción	Fecha
Recepción de muestras	La muestra y los requisitos deberán ser recibidos a más tardar el 02 de abril de 2021 en el siguiente domicilio: Cortadores 8, Fraccionamiento San José, Coatepec, Veracruz, C.P.: 91500, con atención a María Teresa Hernández Matías. El costo del envío corre por cuenta del participante.	15 de febrero al 02 de abril de 2021
Pre-selección	Los agrónomos y colaboradores de Yara revisarán las muestras para validar que cumplan con todos los requisitos. Las muestras que no cumplan con todos los requisitos, serán descalificadas y no pasarán a la ronda de catación.	09 de abril de 2021
Catación por expertos certificados	Evento de catación en Coatepec, Veracruz Un grupo integrado por catadores <i>Q grader</i> , evaluará las muestras preseleccionadas, según los estándares de la SCA (<i>Specialty Coffee Association</i>)	

	y elegirá a los tres primeros lugares de cada categoría.	27, 28 y 29 de abril de 2021
Premiación	Se darán a conocer los ganadores de los tres primeros lugares en la categoría de <i>lavados</i> , y los tres primeros lugares en la categoría de <i>naturales/honeys</i> . Pendiente lugar de la premiación	Pendiente fecha

*Fechas y sedes de catación y premiación podrán ser modificadas en cualquier momento; de ser así, se comunicará de manera anticipada.

SELECCIÓN DE GANADORES

- Las muestras que sean pre-seleccionadas se publicarán máximo el 16 de abril en nuestro *sitio web*. Éstas pasarán por una ronda de catación por parte de un grupo de catadores *Q grader*.
- Los estándares de evaluación que seguirán los catadores *Q grader* serán los establecidos por la *Specialty Coffe Association (SCA)*, en los que se miden 11 atributos del café: fragancia, aroma, sabor, sabor residual, acidez, cuerpo, uniformidad, balance, taza limpia, dulzor, y puntaje del catador.
- En caso de empate, se tomará la puntuación del balance del café como criterio para desempatar. Si el empate persiste, el ganador se decidirá con base en el puntaje de la categoría “sabor”.
- A todos los participantes cuya muestra sea pre-seleccionada para entrar en la ronda de catación, se les entregará un perfil de taza de su café, realizado por los catadores.
- Previo al día de la premiación se les notificará a los primeros tres lugares de cada categoría que ellos son los ganadores, de tal manera que puedan gestionar su asistencia al evento de premiación. Yara cubrirá los gastos de hospedaje, traslado y alimentos para una persona; gastos adicionales correrán por cuenta del participante.
- La puntuación obtenida por cada lote de café será publicada en nuestro sitio web y comunicada mediante correo electrónico a los productores inscritos (al *e-mail* especificado en el formato de inscripción) después del evento de premiación.
- Los tres cafés de cada una de las dos categorías que tengan una mayor puntuación, después de haber promediado las evaluaciones de cada uno de los catadores, resultarán ganadores para ofrecerse en una degustación (pendiente lugar y fecha).
- Para la degustación, los tres productores de cada categoría que resulten ganadores deberán proporcionar una nueva muestra de café de 2 kg en oro (del mismo lote al que pertenece la muestra que enviaron para participar). Esta muestra será pagada al productor al precio de mercado según el precio indicado por la Bolsa de Nueva York para el día de la compra.

PREMIOS

Premios para los ganadores de la *Categoría Cafés Lavados*

1° lugar: Compra de 100 kg del café (en oro) del lote inscrito, con precio premium: 4 USD/libra por arriba del precio de mercadoⁱⁱ; y publicidad pagada y gestionada por Yara en la que se hará mención de los programas nutricionales de Yara y del café o finca ganadora, esto incluye, publicidad en redes sociales y medios impresos.

2° lugar: Compra de 100 kilogramos de café (en oro) del lote inscrito con precio premium: 3.5 USD/libra arriba del precio de mercado; y publicidad pagada y gestionada por Yara en la que se hará mención de los programas nutricionales de Yara y del café o finca ganadora, esto incluye, publicidad en redes sociales y medios impresos.

3° lugar: Compra de 100 kilogramos de café (en oro) del lote inscrito con precio premium: 3 USD/libra arriba del precio de mercado¹¹; y publicidad pagada y gestionada por Yara en la que se hará mención de los programas nutricionales de Yara y del café o finca ganadora, esto incluye, publicidad en redes sociales y medios impresos.

Premios para los ganadores de la *Categoría Cafés Naturales y Honey*

1° lugar: Compra de 100 kg del café (en oro) del lote inscrito, con precio premium: 4 USD/libra por arriba del precio de mercadoⁱⁱ; y publicidad pagada y gestionada por Yara en la que se hará mención de los programas nutricionales de Yara y del café o finca ganadora, esto incluye, publicidad en redes sociales y medios impresos.

2° lugar: Compra de 100 kilogramos de café (en oro) del lote inscrito con precio premium: 3.5 USD/libra arriba del precio de mercado; y publicidad pagada y gestionada por Yara en la que se hará mención de los programas nutricionales de Yara y del café o finca ganadora, esto incluye, publicidad en redes sociales y medios impresos.

3° lugar: Compra de 100 kilogramos de café (en oro) del lote inscrito con precio premium: 3 USD/libra arriba del precio de mercado¹¹; y publicidad pagada y gestionada por Yara en la que se hará mención de los programas nutricionales de Yara y del café o finca ganadora, esto incluye, publicidad en redes sociales y medios impresos.

CONDICIONES

- El participante acepta los presentes Términos y Condiciones, por lo que deslinda a Yara México de cualquier situación que se presente por el contenido publicado.

INFORMACIÓN PROPORCIONADA

- Yara conservará todos los derechos de propiedad intelectual en relación con el contenido de los concursantes.
- Yara podrá utilizar el contenido de los concursantes para llevar a cabo sus propios estudios agronómicos y de mercado, por lo que le concede a Yara el derecho a utilizar, alterar, mostrar públicamente, reproducir o a distribuir el contenido entregado por los

concurstantes en cualquiera de las plataformas digitales de Yara o materiales promocionales de Yara, lo que incluye plataformas o materiales de marketing y de distribución de terceros. La concesión de dichos derechos por parte del participante a favor de Yara se regirá, en todo momento, por nuestra Política de Privacidad, y siempre trataremos sus datos personales de conformidad con la mencionada Política de Privacidad.

RESPONSABILIDAD

- En la máxima medida permitida por la ley, Yara no será responsable de pérdida de ventas, pérdida de la actividad comercial, interrupción de la actividad comercial, pérdida o corrupción de datos o información, pérdida de oportunidades comerciales, de reputación ni de ningún otro tipo de daños y perjuicios; ni será responsable de ninguna pérdida indirecta que, en todo caso, surjan o guarden relación con el concurso y sus finalidades, o imposibilidad de uso o acceso al concurso a través de los canales que se habiliten para esto o por indemnización. En el caso del concurso, el único recurso a su alcance, en caso de no estar satisfecho, será dejar de participar. En la máxima medida permitida por la ley, en el caso de que Yara o cualquiera de sus empresas filiales resulten responsables de las pérdidas causadas a usted en virtud de la legislación de carácter imperativo, la máxima responsabilidad total de Yara o de sus empresas filiales con arreglo a las presentes condiciones, sea por indemnización o de otro modo, se limitará al valor del premio ofrecido en el primer puesto en relación con el concurso, con respecto a la cual se haya(n) presentado la(s) demanda(s) durante el período de suscripción anual en el que surja(n) dicha(s) demanda(s).

EXONERACIÓN

- Salvo en la medida de lo prohibido por la legislación aplicable, usted acepta defender, eximir de responsabilidad y exonerar a Yara ante cualquier demanda, pérdida, coste y gasto (incluidos honorarios profesionales) que surjan de a) el uso que haga, o la actividad que realice, en relación con el concurso (incluidas todas las notificaciones); y b) cualquier incumplimiento, real o presunto, de las presentes Condiciones por parte de usted.

FUERZA MAYOR

- Ninguna de las partes será responsable de ningún retraso o defecto debidos a un caso fortuito, guerra, huelga, cierre patronal, acción industrial, incendio, inundación, sequía, temporal o cualquier otro evento fuera de un control razonable de cualquiera de las partes, también cuando algún fallo se produzca debido a la no disponibilidad de Internet, falta de acceso a datos móviles, o medidas de seguridad o de otro tipo que impidan el acceso al concurso a través de algún *Software* o a través de redes sociales.
- Si no es posible cumplir con una obligación derivada de los Términos y Condiciones durante tres (3) meses consecutivos como consecuencia de uno o varios eventos descritos en el apartado anterior, cualquiera de las partes podrá rescindir sus obligaciones mediante un aviso por escrito a la otra al final de dicho período.

LEY APLICABLE

- Los presentes Términos y Condiciones estarán sujetos a la ley del domicilio de la entidad de Yara que está obligada dentro del presente documento.

COMITÉ ORGANIZADOR

- El comité organizador del Yara Champion Program Coffee es Yara México S. de RL. de CV., con domicilio en Avenida Américas 1545, Piso 24, Colonia Providencia 1°, 2° y 3° Sección, Guadalajara, Jalisco, México, C. P. 44630.
- Yara tiene la autonomía de modificar estos términos y condiciones según el comportamiento de la actividad durante la vigencia de la misma y será notificado en el *sitio web* y por el personal de Yara, siempre y cuando esto afecte el desarrollo integral de la campaña, de lo contrario se abstiene de notificarlo.